

94
98

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 04085354 00000003 Folios: 1
Fecha (AMD): 2004-12-20 11:16:41
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 593 IMPULSO P
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2004

Señores
SUPEINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dra. ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Ciudad

Respetada Doctora:

La presente es con el fin de solicitarle el favor sea publicada de forma inmediata la solicitud de patente para modelo de utilidad que se encuentra radicada en esa institución con el numero 04085354 a nombre de FERNANDO LLANOS GOMINA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.656.085 de Cali.

Atentamente,


FERNANDO LLANOS G.

Publicar
Inmediato
Pedir Exp. 2ª forma
— o —

Radicación 04085354 - 000003
Fecha 2004-12-20
Trámite 003 patentes y registro
593
Dependencia 2020
400/99

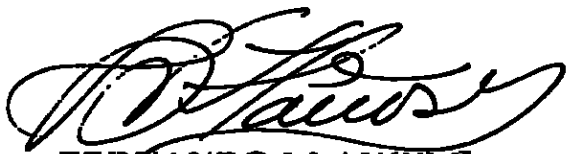
Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2004

Señores
SUPEINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dra. ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Ciudad

Respetada Doctora:

La presente es con el fin de solicitarle el favor sea publicada de forma inmediata la solicitud de patente para modelo de utilidad que se encuentra radicada en esa institución con el número 04085354 a nombre de FERNANDO LLANOS GOMINA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.656.085 de Cali.

Atentamente,


FERNANDO LLANOS G.

Folio 14

2020
Bogotá DC

Señor(es)
FERNANDO LLANOS GONIMA
Solicitante(s)

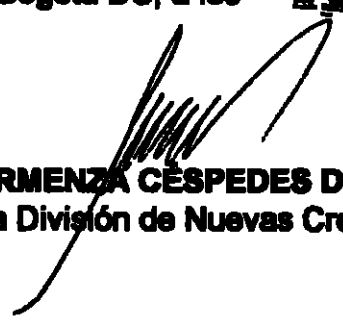
REFERENCIA:	Radicación No.	04-85354
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	188
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación "de forma inmediata", esta se realizará en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los **16 MAR 2005**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia